

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES PERMANENTES Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, IDENTIFICADO COMO CG/AC-0068/2025 APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2025.**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con ocho minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, en atención al artículo 21, fracción I, inciso c) y fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en el que se determina el tipo de sesiones y la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las mismas; para lo cual se aplicarán de manera supletoria las reglas previstas en el CAPÍTULO VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, se dio inicio de manera virtual a la Sesión Extraordinaria de Instalación de la Comisión Permanente Administrativa, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas con sus respectivos caracteres:

- |   |  |
|---|--|
| <b>Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga</b>     | <b>Consejero Electoral Integrante de la Comisión.</b>                                    |
| <b>Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño</b> | <b>Consejera Electoral Integrante de la Comisión.</b>                                    |
| <b>Lcda. Susana Rivas Vera</b>                  | <b>Consejera Electoral Integrante de la Comisión.</b>                                    |
| <b>Abog. Héctor Tello Hernández</b>             | <b>Consejero Electoral Integrante de la Comisión.</b>                                    |
| <b>Lcdo. Sajid Rafael Martínez Gómez</b>        | <b>Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa y Secretario de la Comisión.</b> |

**Secretario de la Comisión, Lcdo. Sajid Rafael Martínez Gómez:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, sean bienvenidas y bienvenidos a la presente sesión extraordinaria de instalación de la Comisión Permanente Administrativa. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, inciso c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y toda vez que, por el asunto que nos ocupa, al tratarse de su urgencia y al estar reunidas todas las Consejerías integrantes de esta Comisión; en cumplimiento al Acuerdo identificado con la clave CG/AC-0068/2025 del Consejo General, mediante el cual se faculta a las Comisiones Permanentes y al Comité de Transparencia de este Organismo, a fin de que sesionen conforme al ámbito de su competencia, en términos del Reglamento de Comisiones, se procederá a lo siguiente. Consejerías integrantes de este Órgano Auxiliar, les consulto si están de acuerdo en sesionar de manera extraordinaria a

efecto de instalar la nueva integración de la Comisión Permanente Administrativa; para tal efecto procederé nombrando a cada integrante de esta Comisión Permanente por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra de su apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen si están de acuerdo o no en realizar la presente sesión. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:-----

**Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** De acuerdo, a favor.  
**Secretario de la Comisión:** Gracias. Consejera Electoral, Christian Mariana Ceballos Garduño.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño:** A favor.-----

**Secretario de la Comisión:** Gracias. Consejera Electoral, Susana Rivas Vera.----

**Consejera Electoral, Lcda. Susana Rivas Vera:** A favor.-----

**Secretario de la Comisión:** Gracias. Consejero Electoral, Abogado Héctor Tello Hernández.-----

**Consejero Electoral, Abog. Héctor Tello Hernández:** A favor.-----

**Secretario de la Comisión:** Gracias a todas y todos. Integrantes de esta Comisión, les informo que la propuesta de realizar la presente sesión extraordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos. En tal sentido, certifico que, siendo las trece horas con ocho minutos, del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, damos inicio vía virtual a la sesión extraordinaria de instalación de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado. Ahora bien, me permito señalar que, para el efecto del desarrollo de las sesiones de esta Comisión, se deberá observar lo establecido en el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción I y 21, fracciones I, inciso c), y III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante de la Comisión por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra de su apellido paterno, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectadas y conectados a la Sesión. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:-----

**Consejero Electoral:** Presente.-----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Christian Mariana Ceballos Garduño.-----

**Consejera Electoral:** Presente.-----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Susana Rivas Vera.-----

**Consejera Electoral:** Buenas tardes, presente y conectada a la sesión.-----

**Secretario de la Comisión:** Consejero Electoral, Héctor Tello Hernández.-----

**Consejero Electoral:** Presente.-----

**Secretario de la Comisión:** Gracias a todas y todos. Consejerías de la Comisión, para efectos de la presente sesión, comunico que se cuenta con la asistencia de cuatro integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, por lo que existe

quórum legal para su realización. Ahora bien, se pone a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa el proyecto del orden del día, para tal efecto me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. La Presidencia de la Comisión podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante de la Comisión Permanente Administrativa. Es importante destacar que, en la presente sesión, se deberán cumplir con las formalidades que rigen a las sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, agradeceré se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en el documento con el que fueron convocados a esta sesión. Enseguida, me permito poner a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, el proyecto de orden del día:-----

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.** -----
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día.** -----
3. **Instalación de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado.** -----
4. **Designación de la Consejería Electoral que ocupará la Presidencia de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado.**-----
5. **Aprobación del procedimiento a seguir para cubrir las ausencias temporales de la Presidencia de la Comisión.** -----
6. **Asuntos Generales.** -----

Consejeras y Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, por lo que en votación nominativa consulto si se aprueba el mismo. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: -----

**Consejero Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Christian Mariana Ceballos Garduño.-----

**Consejera Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Susana Rivas Vera. -----

**Consejera Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejero Electoral, Héctor Tello Hernández. -----

**Consejero Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Integrantes de esta Comisión, les informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. Continuando con el desarrollo

de la presente sesión y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 12 y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, les refiero que mediante Acuerdo CG/AC-0068/2025 el Consejo General aprobó la integración de la presente Comisión, por las siguientes Consejerías Electorales con derecho a voz y voto: -----

<b>Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga</b>	<b>Consejero Electoral Integrante de la Comisión.</b>
<b>Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño</b>	<b>Consejera Electoral Integrante de la Comisión.</b>
<b>Lcda. Susana Rivas Vera</b>	<b>Consejera Electoral Integrante de la Comisión.</b>
<b>Abog. Héctor Tello Hernández</b>	<b>Consejero Electoral Integrante de la Comisión.</b>

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento del Acuerdo CG/AC-0068/2025, se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, por lo que se procede a la declaración formal de la instalación al estar presentes las 4 Consejerías integrantes antes mencionadas. Integrantes de esta Comisión Permanente, por lo que se toma el ACUERDO-01/COPEAD/24112025. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 5, fracción IV; 15, fracción IV; 21, fracciones XI y XII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, identificado con la clave CG/AC-0068/2025 por el que se integran las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral, aprobado en sesión ordinaria de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las trece horas con ocho minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada por las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Christian Mariana Ceballos Garduño, Susana Rivas Vera y Héctor Tello Hernández. El siguiente punto del orden del día es la **Designación de la Consejería Electoral que ocupará la Presidencia de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado.** En términos de los artículos 5, fracción IV; 12, primer párrafo; 15, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, está a su consideración la elección de la Presidencia de esta Comisión Permanente Administrativa quien será electa por mayoría de votos de sus integrantes, por lo que consulto ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante Consejero Héctor Tello Hernández. -----

**Consejero Electoral:** Muchas gracias, Licenciado. En esta ocasión, propongo para la Presidencia de esta Comisión a la Consejera Electoral Christian Mariana Ceballos Garduño. Es cuánto. -----

**Secretario de la Comisión:** Gracias Consejero, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Para presidir la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Electoral Héctor Tello Hernández ha propuesto a la Consejera Electoral Christian Mariana Ceballos Garduño. Por lo que, consulto de manera nominativa, a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar si están de acuerdo con la propuesta antes referida, así como con facultar a quien resulte electo, a fin de que por su conducto informe su designación a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, para que a su vez, por el medio que se considere más oportuno, lo haga del conocimiento de las personas integrantes del Consejo General y de la Unidad de Transparencia de este Organismo, en términos del considerando 5, inciso d) del Acuerdo CG/AC-0068/2025. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: -----

**Consejero Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Christian Mariana Ceballos Garduño. -----

**Consejera Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Susana Rivas Vera. -----

**Consejera Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejero Electoral, Héctor Tello Hernández.

**Consejero Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Personas Integrantes de la Comisión, les informo que, la propuesta señalada fue aprobada por **unanimidad** de votos, tomándose los acuerdos: ACUERDO-02/COPEAD/24112025. En términos del artículo 12, primer párrafo, así como en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Consejo General de este Organismo Electoral identificado como CG/AC-0068/2021, las y los integrantes de esta Comisión, eligen a la Consejera Electoral, Christian Mariana Ceballos Garduño como Presidenta de este Cuerpo Colegiado. Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracciones I y III del Reglamento de las Comisiones del Instituto Electoral del Estado y ACUERDO-03/COPEAD/24112025: En cumplimiento al considerando 5, inciso d) del Acuerdo del Consejo General CG/AC-0068/2025 por el que se integran las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral, se faculta a la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa a informar a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, la designación realizada en la presente sesión de instalación, a efecto de solicitarle que por su amable conducto se haga del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General de este Organismo Electoral; asimismo se instruye al Secretario de la Comisión para informar lo conducente a la Unidad de Transparencia, con el fin de solicitarle a dicha instancia, la publicación correspondiente en la página web del Instituto; en ese tenor, a partir de este momento, esta Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral

del Estado, será Presidida por la Consejera Electoral Christian Mariana Ceballos Garduño, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño:** Muchas gracias Secretario. Buenas tardes integrantes de esta Comisión, de conformidad con lo determinado por el Consejo General mediante el Acuerdo identificado con la clave CG/AC-0068/2025, me permito hacer de su conocimiento que esta Comisión Permanente Administrativa se conforma de 1 Presidencia, 3 Consejerías Electorales y 1 Secretario de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, quien tendrá voz, pero no voto en las sesiones de dicha Comisión en términos del Artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. Una vez señalado lo anterior, me permito preguntar si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario de esta Comisión Permanente que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de la Comisión:** Con gusto, Presidenta, el siguiente punto contenido en el orden del día, es el relativo a la **Aprobación del procedimiento a seguir para cubrir ausencias temporales de su Presidencia, tanto para efectos de convocar a sesión como para el desarrollo de dichas reuniones.**-----

**Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario, en ese orden de ideas, le solicito proceda a explicar el procedimiento citado con antelación, por favor.-----

**Secretario de la Comisión:** Claro Presidenta, el procedimiento en comento, refiere lo siguiente: -----

- a) La Presidencia podrá ausentarse momentáneamente de la sesión, en cuyo caso designará a una Consejería para que la auxilie en la conducción de la misma. -----
- b) Si la Presidencia no pudiese convocar o asistir a la sesión, deberá comunicar por la vía que considere más expedita tal circunstancia a la Secretaría de esta Comisión indicándole el nombre de la Consejería Electoral a quien le delegue su función, para la sesión de que se trate. -----
- c) En caso de ser necesario, la Presidencia podrá establecer la temporalidad de la delegación. La Secretaría de la Comisión deberá comunicar por escrito a las Consejerías Electorales integrantes y brindar el apoyo necesario a la Consejería que suplirá la ausencia de la Presidencia con la finalidad de asegurar el adecuado desarrollo de los trabajos de la Comisión.-----
- d) Los casos no previstos en este procedimiento serán resueltos por las personas integrantes de la Comisión, debiendo levantar la minuta correspondiente. -----

**Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Secretario, integrantes de la Comisión, el Procedimiento antes referido, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Muy bien, al no haber intervenciones, le pido al Secretario consulte de manera nominativa a las Consejerías Electorales que se encuentren conectadas, respecto de la aprobación del Procedimiento en estudio. -----

**Secretario de la Comisión:** Con gusto Presidenta, en votación nominativa consulto si se aprueba el Procedimiento a seguir para cubrir ausencias temporales de su Presidencia, tanto para efectos de convocar a sesión como para el desarrollo de dichas reuniones. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: -----

**Consejero Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Christian Mariana Ceballos Garduño.-----

**Consejera Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Electoral, Susana Rivas Vera. -----

**Consejera Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejero Electoral, Héctor Tello Hernández.

**Consejero Electoral:** A favor. -----

**Secretario de la Comisión:** Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que, el Procedimiento a seguir para cubrir ausencias temporales de su Presidencia, tanto para efectos de convocar a sesión como para el desarrollo de dichas reuniones, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. Tomándose el ACUERDO-04/COPEAD/24112025.- Conforme al artículo 21, fracción XI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa aprueban el procedimiento a seguir para cubrir las ausencias temporales de su Presidencia de este Cuerpo Colegiado, tanto para efectos de convocar a sesión como para el desarrollo de dichas reuniones.-----

**Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Siguiendo con el desarrollo de esta sesión, el siguiente punto del orden día es el correspondiente al rubro de **Asuntos Generales**, si alguna Consejera o algún Consejero tiene algún tema a tratar, le pido por favor que me lo haga saber levantando la mano. De no ser así Secretario por favor, haga la certificación correspondiente de la conclusión a esta sesión. -----

**Secretario de la Comisión:** Distinguidas Consejeras y Consejeros Electorales, en mi carácter de Secretario de esta Comisión Permanente, es un honor brindarles la más cordial bienvenida a quienes hoy se integran a estos trabajos de manera formal. Su llegada fortalece de manera significativa las tareas que desarrolla esta Comisión en favor del Instituto Electoral del Estado. Les reitero mi disposición y la del equipo administrativo para facilitar su incorporación y brindar el acompañamiento que sea necesario en cada etapa de los trabajos. Confiamos en que, con su liderazgo y profesionalismo, continuaremos avanzando en el cumplimiento de nuestros objetivos. ¡Sean todas y todos bienvenidos!-----

**Secretario de la Comisión:** Muchas gracias y toda vez que no hay Asuntos Generales a tratar y una vez desahogados los puntos del orden del día le consulto a la Presidenta si hay algún asunto adicional a tratar. -----

**Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Una vez hecha la consulta a las Consejerías integrantes de la Comisión, no hay asuntos adicionales que tratar

en esta sesión por lo que le solicito haga la certificación correspondiente de la conclusión de esta sesión. \_\_\_\_\_

**Secretario de la Comisión:** Claro, Presidenta. Certifico que siendo las trece horas con veintidós minutos se da por concluida la sesión extraordinaria de instalación de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veinticinco. \_\_\_\_\_

**C L A U S U R A**

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el orden del día, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Instalación de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las trece horas con veintidós minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco. \_\_\_\_\_

Se hace constar que la presente acta se integra por **9 fojas** útiles por una sola cara, cada una firmada de conformidad, al margen y al calce, para constancia legal por quienes en ella asistieron. \_\_\_\_\_

**Presidenta de la Comisión**

**Secretario de la Comisión**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Christian Mariana Ceballos  
Garduño  
Consejera Electoral**

  
\_\_\_\_\_  
**Lcdo. Sajid Rafael Martínez Gómez  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Administrativa**

**Integrante de la Comisión**

**Integrante de la Comisión**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Consejero Electoral**

  
\_\_\_\_\_  
**Lcda. Susana Rivas Vera  
Consejera Electoral**

**Integrante de la Comisión**

  
Abog. **Héctor Tello Hernández**  
Consejero Electoral

Esta hoja forma parte del ACT/COPEAD-INSTALACIÓN/2025 de la Comisión Permanente Administrativa correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Instalación del mes de noviembre de dos mil veinticinco. -----





THE UNIVERSITY OF THE SOUTH PACIFIC  
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION  
SUVA, FIJI

STUDENT ID: 123456789  
COURSE CODE: SCIE101  
COURSE TITLE: SCIENCE 101